

	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS	Código: FT-M3-COM-7
		Versión: 01
		Página 1 de 7

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN
EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU**

En atención a la necesidad del **SECRETARIA DE MOVILIDAD** se solicita presentar cotización con **finés presupuestales** conforme a la siguiente información:

OBJETO:

Prestar el servicio de envío de muestras para el control interlaboratorio de la concentración de etanol en sangre, requerido por la Secretaria de Movilidad del Distrito.

ALCANCE DEL OBJETO:

El servicio comprende la participación del laboratorio de Toxicología de la Secretaría de Movilidad en un programa de control interlaboratorio para la determinación cuantitativa de etanol en sangre; así como las actividades asociadas a su inscripción y desarrollo.

Para tal efecto, el contratista suministrará y enviará una muestra de sangre con concentración de etanol desconocida para los laboratorios participantes. La Unidad de Toxicología de la Secretaria de Movilidad realizará el análisis de dicha muestra y generará el respectivo resultado, el cual será remitido al contratista.

Posteriormente, el contratista recopilará los resultados emitidos por los diferentes laboratorios participantes, incluyendo el de la Secretaría de Movilidad, y realizará un análisis estadístico comparativo.

Finalmente, el contratista publicará en su página web un informe que incluirá las variables estadísticas obtenidas del conjunto de resultados, con el objetivo de evaluar y fortalecer la calidad analítica de los laboratorios participantes, incluyendo el laboratorio de toxicología de la Secretaría de Movilidad.

ÍTEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Suscripción al programa de controles interlaboratorios para cuantificación de etanol en sangre para Unidad Toxicología de la Secretaría de Movilidad - Medellín	3

** Las cantidades son estimadas y podrán disminuir o aumentar conforme al estudio de mercado realizado por el mandatario y al plazo de ejecución del contrato interadministrativo.*

Análisis Cuantitativo Etanol en Sangre

Matriz: Sangre

Presentación muestra: 1 x 1,7 ml Sangre

Nota: Para la especificación del servicio deberá remitirse al Anexo No. 2.1 – Especificaciones del servicio.

	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS	Código: FT-M3-COM-7
		Versión: 01
		Página 2 de 7

OTRAS CONSIDERACIONES

- Se establece que este servicio es para muestras biológicas, por consiguiente, está excluido del impuesto sobre las ventas IVA. Como lo establece el Estatuto Tributario en el artículo 476 numeral 1 “Los servicios médicos, odontológicos, hospitalarios, clínicos y de laboratorio, para la salud humana.

PLAZO: El plazo será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, una vez aprobada las garantías contractuales por parte de la Unidad de Gestión Jurídica de la ESU.

FORMA DE PAGO: La ESU cancelará el valor del contrato mediante parciales mensuales; de acuerdo al avance de ejecución junto con el recibo de cumplimiento de la prestación del servicio por parte del supervisor del contrato resultante.

LUGAR DE ENTREGA: La entrega de los bienes y/o servicios se hará en el sitio que defina la ESU, previa coordinación con el supervisor del contrato.

GARANTÍAS DEL PROCESO: las siguientes garantías son las estimadas que se podrán requerir en el proceso de contratación a surtir:

- ✓ **Cumplimiento:** hasta por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más.
- ✓ **Calidad del servicio:** hasta por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más.

IMPUESTOS, DEDUCCIONES Y GASTOS: El interesado deberá tener en cuenta todos los impuestos, estampillas, tasas y/o contribuciones que puedan afectar sus precios y hayan de causarse por la ejecución del contrato resultante, el valor que ocasione la constitución de garantías, así como las deducciones y retenciones a que haya lugar, de acuerdo con la ley.

Los gastos legales del contrato resultante que se llegase a derivar, tales como el valor de las primas por la constitución de garantías y los impuestos que se causen, estarán a cargo exclusivo del futuro CONTRATISTA.

TASAS Y CONTRIBUCIONES: Al formular la cotización, el interesado acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades, que incidan en el contrato resultante y las actividades que de él se deriven.

Para efectos de la retención en la fuente por renta, la ESU procederá de conformidad con la normatividad tributaria vigente, y en caso de que no haya lugar a ello, el proponente

	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS	Código: FT-M3-COM-7
		Versión: 01
		Página 3 de 7

deberá indicar la norma que lo excluye o le otorga la exención.

Con el Distrito de Medellín sería así:

- ✓ Tasa pro-deporte del 1.3%

IMPUESTOS LOCALES Y/O DEPARTAMENTALES: Para el caso de atender las necesidades de los clientes de la ESU, al contrato que surja se le deducirán los impuestos a lugar correspondientes a ordenanzas y acuerdos municipales que estén vigentes a la fecha. Para la cotización se deberá tener presente las siguientes contribuciones. En todo caso, la ESU asumirá que dichos conceptos se encuentran incluidos en la respectiva propuesta económica.

Con el Distrito de Medellín sería así:

- ✓ Estampilla U de A: 1%
- ✓ Estampilla Pro-Cultura: 0.5%
- ✓ Estampilla Innovación: 1%

Importante: A la fecha se encuentran vigentes las estampillas, tasas y contribuciones indicadas anteriormente, no obstante, en el evento que se presente un cambio en la norma, el contratista deberá acogerse a los cambios presentados independiente de la etapa en la que se encuentra el proceso.

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: La cotización deberá encontrarse vigente mínimo por 2 meses.

FORMATO DE COTIZACIÓN: Se deberá presentar cotización de conformidad con lo establecido en el objeto y alcance de la presente solicitud. Para tal fin, deberá diligenciar el Anexo No. 2- Formulario de precios y cantidades.

JOHANA ARANGO R.
JOHANA ARANGO ROMAN
 Profesional Universitaria
 Unidad de Compras y Contratación